

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

E.H.F.

REGLAS DE JUEGO

BALONMANO PLAYA

(EDICIÓN 2002)

- LOS GESTOS
- ACLARACIONES A LAS REGLAS DE JUEGO
- REGLAMENTO RELATIVO A LA ZONA DE CAMBIO

ÍNDICE

	<u>Página</u>
➤ PRÓLOGO.....	3
➤ REGLAS DE JUEGO	
❖ Regla 1 - El Terreno de Juego.....	4-7
❖ Regla 2 - El Inicio del Encuentro, Tiempo de Juego, Señal Final, Time-Out y Time-Out de Equipo.	8-13
❖ Regla 3 - El Balón.....	13
❖ Regla 4 - El Equipo, Equipaciones y Sustituciones..	14-18
❖ Regla 5 - El Portero.....	18-19
❖ Regla 6 - El Area de Portería.....	20-21
❖ Regla 7 - Como puede jugarse el balón, Juego Pasivo	22-24
❖ Regla 8 - Faltas y Comportamiento Antideportivo....	25-27
❖ Regla 9 - El gol y Decisión del Resultado del Encuentro.	27-31
❖ Regla 10 - Saque de Arbitro.....	31
❖ Regla 11 - Saque de Banda.....	32
❖ Regla 12 - Saque de Portería.....	33
❖ Regla 13 - Golpe Franco.....	34-36
❖ Regla 14 - Lanzamiento de 6 Metros.....	37-38
❖ Regla 15 - Instrucciones Generales para la ejecución de los Lanzamientos (Saque de Banda, Saque de Portería, Golpe Franco-Lanzamiento de 6 m.).....	39-40
❖ Regla 16 - Las Sanciones.....	41-47
❖ Regla 17 - Los Arbitros.....	47-49
❖ Regla 18 - El Cronometrador y el Anotador.....	50
➤ LOS GESTOS.....	51-52
➤ ACLARACIONES A LAS REGLAS DE JUEGO.....	53-61
➤ REGLAMENTO RELATIVO A LA ZONA DE CAMBIO.....	62-65

PRÓLOGO

Las presentes Reglas de Juego entran en vigor a partir del día de 2.002.

Para mayor simplicidad, este libro de reglas generalmente utiliza la forma masculina respecto a los jugadores, oficiales, árbitros y demás personas. No obstante, las reglas se aplican tanto a los participantes masculinos como femeninos, excepto la Regla 3 (el tamaño del balón).

Conforme con la Filosofía del Balonmano Playa (atractivo del juego; dos equipos en lo posible con la misma cantidad de jugadores), los jugadores como individuos, y no el equipo, deberán ser sancionados en caso de faltas o comportamiento antideportivo.

<< La Filosofía del Balonmano Playa se basa en los Principios del "Juego Limpio" - Cada decisión tiene que ser tomada de acuerdo con esos principios >>

Regla 1. EL TERRENO DE JUEGO

1:1 El terreno de juego (gráfico 1) es un rectángulo de 27 metros de largo y 12 metros de ancho, que consta de un área de juego y dos áreas de portería.

La superficie del terreno de juego debe consistir en una capa de arena de al menos 40 centímetros de profundidad.

Las características del terreno de juego no deben ser alteradas durante el encuentro de tal forma que uno de los equipos obtenga ventaja.

Deberá haber una zona de seguridad de aproximadamente 3 metros de ancho alrededor del terreno de juego.

1:2 El área de juego es de 15 metros de largo y 12 metros de ancho. Las líneas de delimitación se marcarán con una cinta o cuerda elástica de color, de una anchura máxima de 8 centímetros.

1:3 Todas las líneas del terreno forman parte total de la superficie que delimitan.

Las líneas más largas de delimitación se llaman líneas de banda y las más cortas se llaman líneas de gol (entre los postes de la portería) o líneas de portería (a ambos lados de la portería).

La Portería

1:4 La portería está situada en el centro de cada línea de portería. Tiene un ancho interior de 3 metros y una altura de 2 metros (gráficos 2a y 2b). Las porterías deben estar firmemente fijadas en la arena. Las fijaciones tienen que estar protegidas por razones de seguridad.

Los postes de la portería están unidos por un larguero y sus aristas posteriores estarán alineadas con el lado posterior de la línea de gol. Los postes y el larguero tienen que tener una sección cuadrada de 8 cm. y pintadas las tres caras visibles desde el terreno de juego con dos colores alternativos que a su vez contrasten claramente con el fondo del campo.

Las porterías tendrán una red que se sujetará de tal forma que un balón lanzado dentro de la portería normalmente se quede en ella.

El Area de Portería

- 1:5** Delante de cada portería hay un área de portería (Regla 6).
El área de portería está delimitada por la línea de área de portería, formada por una banda o cuerda paralela a la línea de portería y fijada a 6 metros de ella.

La Mesa del Cronometrador y Anotador

- 1:6** La mesa del cronometrador y anotador tendrá espacio para 3 - 4 personas y estará situada en el centro de la línea de banda y al menos a 3 metros hacia el exterior de la misma.

La mesa del cronometrador y anotador tiene que situarse de tal forma que el cronometrador/anotador puedan ver las zonas de cambio.

Zonas de Cambio

- 1:7** La zona de cambio para los jugadores de campo es de 15 metros de largo y aproximadamente 3 metros de ancho. Las zonas de cambio se sitúan a ambos lados del área de juego, hacia el exterior de las líneas de banda.
- 1:8 a)** Los porteros tienen que abandonar el terreno de juego por la línea de banda de su zona de cambio o por la línea de banda de su propia área de portería por el lado de la zona de cambio de su propio equipo (4:13, 5:12).
- b)** Los porteros tienen que entrar en el terreno de juego por la línea de banda de su propia área de portería por el lado de la zona de cambio de su propio equipo (4:13, 5:12).

Gráfico 1: El Terreno de Juego

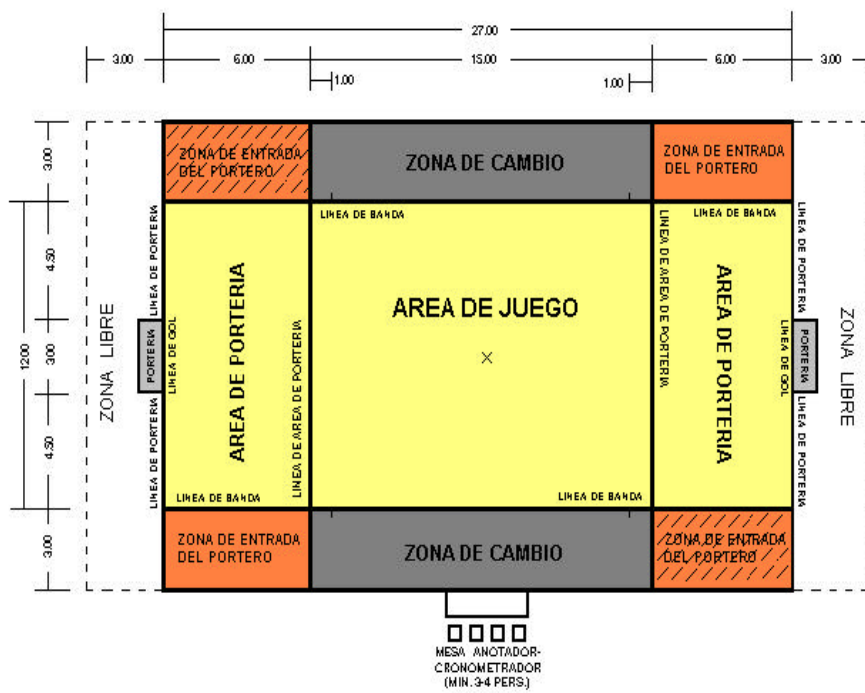


Gráfico 2a: La portería

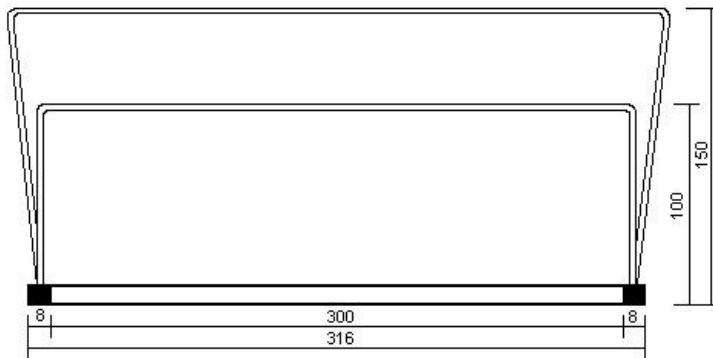
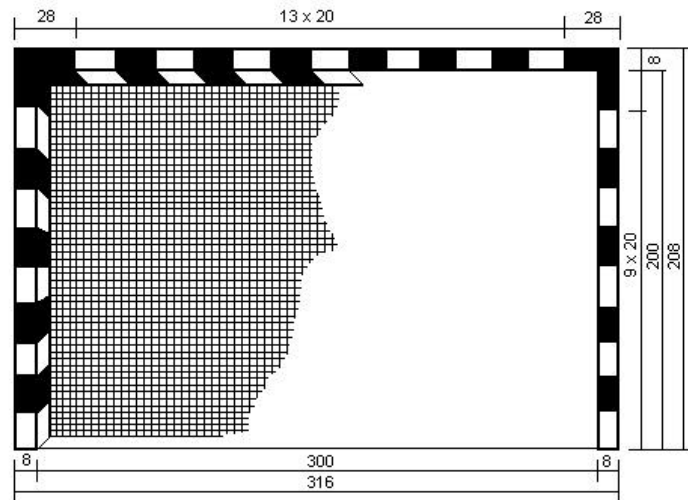
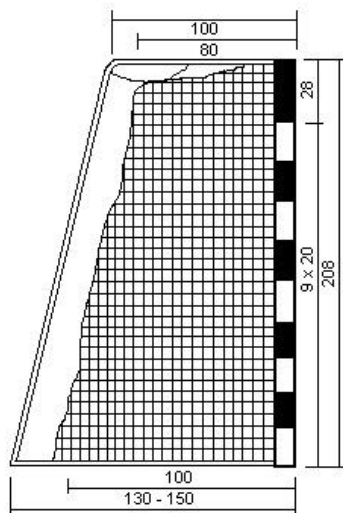


Gráfico 2b: La portería - vista desde el lateral



Regla 2. EL INICIO DEL ENCUENTRO, TIEMPO DE
JUEGO,
SEÑAL FINAL, TIME OUT Y TIME OUT DE
EQUIPO

El inicio del encuentro

- 2:1** Antes del encuentro los árbitros determinan mediante sorteo la elección de campos y de las zonas de cambio.
El equipo ganador elegirá o uno de los campos del terreno de juego o una de las zonas de cambio. El segundo equipo hace su elección de acuerdo con la decisión del primer equipo.
Después del primer tiempo los equipos intercambian los campos. No se intercambian las zonas de cambio.
- 2:2** Cada tiempo del encuentro, y también el "Gol de Oro", comienza con un saque de árbitro (10:1-2), después del toque de silbato de los árbitros (2:5).
- 2:3** Los jugadores se colocan en cualquier parte del área de juego.

El Tiempo de Juego

- 2:4** El juego consiste en dos tiempos que se puntúan separadamente. Cada tiempo dura 10 minutos (no obstante ver reglas 2:6, 2:8 y 4:2). El descanso entre los dos tiempos es de 5 minutos.
- 2:5** El tiempo de juego (ejecución del saque de árbitro e inicio del cronómetro), comienza con el toque de silbato del árbitro.
- 2:6** Si el marcador es de empate al final de un tiempo, se utiliza la fórmula del "Gol de Oro" (Regla 9:7). El juego se reanuda con un saque de árbitro (Regla 10).
Al ganador de cada tiempo se le concede un punto.
- 2:7** Si ambos tiempos son ganados por el mismo equipo, este equipo es el ganador absoluto con una puntuación de 2-0.

- 2:8** Si cada equipo gana un tiempo, el resultado es de empate. Como siempre tiene que haber un ganador, se utilizará la fórmula del "Shoot out" ("un jugador contra el portero")(Regla 9).

La señal final

- 2:9** El tiempo de juego finaliza con la señal de final automática del cronómetro mural público o del cronometrador. Si tal señal no se produjera, el árbitro con un toque de silbato indicará que el tiempo de juego ha finalizado (17:10, 18:1, 18,2).

- *Comentario*

Si no se dispone de instalación mural de cronometraje con señal de final automática, el cronometrador utilizará un reloj de mesa o un cronómetro manual y dará por terminado el juego con una señal final (18:2).

Cuando se utiliza una instalación mural, el cronómetro, si es posible, debería estar programado para funcionar de 10 a 0 minutos para facilidad de los espectadores.

- 2:10** Las infracciones y la conducta antideportiva que tengan lugar antes o simultáneamente con la señal final (del primer tiempo o del partido) deben sancionarse, aún después de haberse producido la señal. Los árbitros solamente darán por finalizado el encuentro después de ejecutar el correspondiente golpe franco o lanzamiento de 6 m. y de esperar su resultado inmediato (Aclaración nº 2).

- 2:11** El lanzamiento se repite si la señal final (del primer tiempo o del partido) suena precisamente cuando el golpe franco o un lanzamiento de 6 m. se está ejecutando o cuando el balón ya está en el aire. En el caso de repetir el lanzamiento debe esperarse su resultado inmediato antes de que los árbitros finalicen el encuentro.

- 2:12** Los jugadores y los oficiales de equipo siguen estando sujetos a sanciones personales por infracciones o conducta antideportiva que tengan lugar durante la ejecución de un golpe franco o lanzamiento de 6

metros en las circunstancias descritas en las Reglas 2:10-11. No obstante, una infracción durante la ejecución de este lanzamiento, no supone un golpe franco a favor del equipo contrario.

- 2:13** Si los árbitros consideran que el cronometrador ha dado la señal final (del primer tiempo o del partido) demasiado pronto, los jugadores permanecerán en el terreno de juego y jugarán el resto del tiempo.

El equipo que estuviera en posesión del balón en el momento que sonó prematuramente la señal, seguirá en posesión del balón cuando se reanude el partido. Si el balón no estuviera en juego, entonces el encuentro se reanuda con el lanzamiento que corresponda a la situación. Si el balón estuviera en juego, entonces el encuentro se reanuda con un golpe franco de acuerdo a la Regla 13:4a-b.

Si el primer tiempo de juego ha finalizado demasiado tarde, el segundo tiempo deberá reducirse en consecuencia. Si el segundo tiempo ha finalizado demasiado tarde, entonces los árbitros ya no están en disposición de cambiar nada.

Time-Out

- 2:14** Los árbitros deciden cuando y por cuanto tiempo el tiempo de juego se interrumpe ("Time-out").

Un time-out es obligatorio en las siguientes situaciones:

- a) Descalificación o expulsión;
- b) Lanzamiento de 6 metros;
- c) Time-out de equipo;
- d) Señal acústica del cronometrador o del delegado técnico;
- e) Consulta entre los árbitros de acuerdo con la Regla 17:9;
- f) Exclusión de un oficial.

Aparte de las situaciones anteriormente indicadas, en las que el time-out es obligatorio, se espera que los árbitros utilicen su buen juicio respecto a la necesidad de time-outs también en otras situaciones. Algunas situaciones típicas en las que los time-outs no son obligatorios, pero no obstante se tiende a dar en circunstancias normales son:

- a) Aparente lesión de un jugador;

- b) Clara pérdida de tiempo por un equipo, por ejemplo cuando un equipo retrasa la ejecución reglamentaria de un lanzamiento, cuando un jugador lanza el balón lejos o no lo suelta, o cuando un jugador abandona el terreno de juego muy despacio después de una exclusión.
- c) Cambio antirreglamentario o entrada al terreno de juego de un jugador "adicional".
- d) Influencias externas, por ejemplo que las cintas o cuerdas deban ser fijadas de nuevo.

2:15 Las infracciones durante un time-out tienen las mismas consecuencias que las infracciones durante el tiempo de juego (16:16, comentario 1).

2:16 Los árbitros señalarán al cronometrador el momento de la parada del cronómetro en un time-out.

La interrupción del tiempo de juego se indicará al cronometrador con tres pitidos cortos y la gestoforma N° 16.

Después de un time-out siempre tiene que sonar el silbato para indicar que se reanuda el encuentro (15:3b). Con este toque de silbato el cronometrador pone en marcha el cronómetro.

Time-out de Equipo

2:17 Cada equipo tiene derecho a que se le conceda un time-out de equipo de un minuto de duración en el tiempo regular de juego de cada período.

Un oficial del equipo que desee solicitar un time-out de equipo, lo hará mostrando claramente una "Tarjeta Verde". A tal fin, irá al centro de la línea de banda y levantará la "Tarjeta Verde" de una forma visible, para que el anotador lo identifique inmediatamente.

(Se recomienda que la "Tarjeta Verde" mida sobre 30x20 cm. y tenga una "T" grande en ambas caras).

Un equipo puede solicitar su time-out de equipo sólo cuando esté en posesión del balón (cuando el balón está en juego o durante una interrupción). Siempre que el equipo no pierda la posesión del balón

antes que el cronometrador toque el silbato (en cuyo caso no se autorizará el time-out de equipo) se concederá al equipo inmediatamente el time-out de equipo.

Después de que el cronometrador interrumpa el juego tocando el silbato, hará la gestoforma de time-out (nº 16) y señalará con el brazo estirado al equipo que solicitó el time-out de equipo. El oficial de equipo colocará la "Tarjeta Verde" en la arena en el centro de la línea de banda, aproximadamente a 1 metro hacia el exterior de la misma. La tarjeta permanecerá allí durante el resto del tiempo de juego del periodo correspondiente.

Los árbitros señalarán un time-out y el cronometrador parará el cronómetro. Los árbitros confirmarán el time-out de equipo y el cronometrador pondrá en marcha un cronómetro controlando por separado la duración del time-out de equipo.

El anotador hará constar en el acta de partido el equipo que ha solicitado el time-out, el momento y el periodo de su solicitud.

Durante el time-out de equipo los jugadores y oficiales permanecerán a la altura de su zona de cambio, bien dentro del terreno de juego o en la zona de cambio. Los árbitros se situarán en el centro del terreno de juego, pudiendo no obstante uno de ellos ir brevemente a la mesa para consultar.

Las infracciones durante un time-out de equipo tienen las mismas consecuencias que las infracciones durante el tiempo de juego. Es irrelevante en este contexto si los jugadores correspondientes están dentro o fuera del terreno de juego. De acuerdo a las reglas 8:4, 16:1d y 16:2c, se puede imponer una exclusión por comportamiento antideportivo.

Después de 50 segundos el cronometrador hará una señal acústica indicando que el encuentro se debe reanudar en 10 segundos.

Los equipos están obligados a estar preparados para reanudar el juego cuando finalice el time-out de equipo.

El encuentro se reanudará con el lanzamiento que corresponda a la situación que existía cuando se concedió el time-out de equipo o, si el

balón estaba en juego, con un golpe franco a favor del equipo que solicitó el time-out de equipo, desde el lugar donde el balón se encontraba en el momento de la interrupción.

Cuando el árbitro haga sonar el silbato, el cronometrador pondrá en marcha el cronómetro.

- *Comentario:*

La "posesión del balón" también incluye las situaciones en las que el encuentro debe de continuar con un saque de portería, un saque de banda, un golpe franco o un lanzamiento de 6 mts. "Balón en juego" significa que el jugador tiene contacto con el balón (sosteniendo el balón en sus manos, lanzando, recibiendo o pasando el balón a un compañero de equipo) o que el equipo está en posesión del balón.

Regla 3. EL BALÓN

- 3:1** El encuentro se juega con un balón redondo de goma no resbaladizo. El balón de los hombres pesará de 350 a 370 gr y tendrá una circunferencia de 54 a 56 cm. Para las mujeres pesará de 280 a 300 gr y tendrá una circunferencia de 50 a 52 cm. Se puede utilizar un balón más pequeño para los encuentros de niños.
- 3:2** Antes de cada encuentro estarán disponibles por lo menos 3 balones reglamentarios. Los balones de reserva se colocarán detrás de cada portería en un espacio designado en el centro.
- 3:3** Con el fin de minimizar cualquier interrupción del tiempo de juego y de evitar time-outs, el portero, a indicación del árbitro, pondrá en juego un balón de reserva lo más rápidamente posible, cuando el balón de juego haya salido del terreno.

Regla 4. EL EQUIPO, EQUIPACIONES Y SUSTITUCIONES

El Equipo

- 4:1** Los encuentros y torneos de Balonmano Playa se pueden organizar para equipos masculinos, femeninos y mixtos.
- 4:2** En principio, un equipo se compone de un máximo de 8 jugadores. Al comienzo del encuentro tienen que estar presentes al menos 6 jugadores. Si el número de jugadores con derecho a jugar disminuye por debajo de 4, el encuentro se suspende y el equipo en cuestión pierde el partido.
- 4:3** En el terreno de juego sólo puede haber un máximo de 4 jugadores por equipo (3 jugadores de campo y 1 portero). El resto de jugadores son reservas, los cuales tienen que estar en su propia zona de cambio.
- 4:4** Un jugador u oficial de equipo tiene derecho a participar si está presente al comienzo del encuentro y se encuentra incluido en el acta del partido.

Los jugadores y oficiales de equipo que lleguen después de haber comenzado el encuentro, tienen que obtener su derecho a participar del cronometrador/anotador y deben estar incluidos en el acta.

Un jugador con derecho a participar puede, en principio, penetrar en el terreno de juego a través de su propia línea de cambio de su equipo en cualquier momento (no obstante, ver Regla 4:13).

Un jugador que no tiene derecho a participar será descalificado si penetra en el terreno de juego (16:6a). El encuentro se reanuda con un golpe franco a favor del equipo contrario (13:1a-b; no obstante, ver Aclaración nº 7).

- 4:5** Durante todo el encuentro, cada equipo debe tener a uno de sus jugadores sobre el terreno de juego designado como portero. Un

jugador designado como portero puede desempeñar el papel de jugador de campo en cualquier momento. Asimismo, un jugador de campo puede asumir la función de portero (ver no obstante Regla 4:8).

- 4:6** Durante el encuentro a un equipo se le permite utilizar un máximo de 4 oficiales de equipo. Estos oficiales de equipo no pueden ser sustituidos durante el transcurso del partido. Uno de ellos tiene que ser designado como "oficial responsable de equipo". Solamente a este oficial se le permite dirigirse al cronometrador/notador y posiblemente a los árbitros (ver excepción en Regla 2:17).

En general, a un oficial de equipo no se le permite penetrar en el terreno de juego durante el encuentro. La violación de esta regla se sancionará como conducta antideportiva (ver reglas 8:4, 16:1d, 16:2c y 16:6b). El encuentro se reanuda con un golpe franco a favor del equipo contrario (13:1a-b; no obstante, ver Aclaración nº 7).

- 4:7** En los casos de lesión, los árbitros pueden dar permiso (con la gestoforma N° 16 y 17) para que dos de las personas que "están autorizadas a participar" (ver 4:4) entren en el terreno de juego durante un time-out, con el propósito específico de asistir a un jugador lesionado de su equipo (16:2c, 16:6e).

Equipaciones

- 4:8** Todos los jugadores de campo de un equipo deben vestir idénticas camisetas sin mangas. Las combinaciones de colores y diseño de los dos equipos deberán distinguirse claramente uno del otro. El jugador que penetre en el terreno de juego como portero tiene que llevar colores que le distingan de los jugadores de campo de ambos equipos y de los porteros del equipo contrario. No más de dos jugadores de un equipo deberán estar distinguidos como porteros (17:3).

- *Comentario*

Los porteros deberán llevar camisetas transparentes (por ejemplo, en colores vivos) a través de las cuales sean visibles los correspondientes números de los jugadores.

4:9 Los jugadores deben llevar números en la parte delantera que tendrán al menos 10 cm. de alto.

El color de los números tienen que contrastar claramente con los colores y diseño de las camisetas.

Se permite poner los números en la parte superior del brazo y en la parte superior de la pierna, con un material que no perjudique la salud de los jugadores.

4:10 Todos los jugadores jugarán descalzos.

Está permitido llevar calcetines o vendajes deportivos.

Los zapatos deportivos y cualquier otro tipo de calzado no están permitidos.

4:11 No está permitido llevar objetos que puedan ser peligrosos para los jugadores. Esto incluye, por ejemplo, protección en la cabeza, máscaras faciales, brazaletes, relojes, anillos, collares o cadenas, pendientes, gafas sin bandas protectoras o con monturas sólidas, o cualquier objeto que pueda ser peligroso (17:3).

Están permitidas las cintas de cabeza, siempre que estén hechas de material elástico y suave.

Se permiten las gorras de sol, si la visera se coloca en la nuca (para evitar lesiones).

A los jugadores que no observen estos requerimientos no se les permitirá participar en el juego hasta que corrijan el problema.

- *Comentario*

Protector nasal: La regla dice que no está permitido llevar protección en la cabeza o máscara facial. Esta regla deberá interpretarse de la siguiente manera: Una máscara cubre la mayor parte de la cara. Un protector nasal tiene un tamaño mucho más pequeño y cubre solamente

la zona de la nariz. Por lo tanto, está permitido llevar una protección nasal.

4:12 Si un jugador está sangrando o tiene sangre en el cuerpo o uniforme, tiene que abandonar inmediatamente el terreno de juego de forma voluntaria (como una sustitución normal), con el fin de parar la hemorragia, cubrir la herida y limpiar el cuerpo y el uniforme. El jugador no debe volver al terreno de juego hasta que esto se haya realizado.

Un jugador que no siga las instrucciones de los árbitros en relación con esta norma deberá ser considerado culpable de conducta antideportiva (8:4, 16:1d y 16:2c).

Sustitución de jugadores

4:13 Los reservas podrán entrar en juego en cualquier momento y de manera repetida sin avisar al cronometrador/anotador, siempre que los jugadores a quienes estén sustituyendo hayan abandonado ya el terreno de juego (16:2a).

Los jugadores siempre deberán abandonar y entrar en el terreno de juego por la línea de cambio de su propio equipo (16:2a). Estos requisitos también se aplican para el cambio de los porteros (5:12).

Las reglas de la zona de cambio también se aplican durante un time-out (excepto en el time-out de equipo).

En el caso de un cambio antirreglamentario que cause que el encuentro se interrumpa, el juego debe continuar con un golpe franco (regla 13) o con un lanzamiento de 6 m a favor del equipo contrario (regla 14). Si el juego ya estaba interrumpido, se reanudará con el lanzamiento correspondiente a la situación.

El jugador infractor será sancionado con una exclusión (Regla 16). Si más de un jugador del mismo equipo hace un cambio antirreglamentario en la misma situación, sólo será sancionado el primer jugador que cometa la infracción.

4:14 Si un jugador adicional penetra en el terreno de juego sin que se produzca un cambio o si un jugador ilegalmente participa en el juego desde la zona de cambio, al jugador se le sancionará con una exclusión. Por lo tanto, el equipo deberá ser reducido en un jugador sobre el terreno de juego.

Si un jugador penetra en el terreno de juego mientras está cumpliendo una exclusión, se le sancionará con una exclusión adicional, la cual comenzará inmediatamente y también conllevará la descalificación del jugador. Además, el equipo deberá ser reducido sobre el terreno de juego.

En ambos casos, el encuentro se reanuda con un golpe franco a favor del equipo contrario (13:1a-b; no obstante, ver aclaración N° 7).

Regla 5. EL PORTERO

Se permite al portero:

- 5:1** tocar el balón con cualquier parte de su cuerpo, siempre que lo haga con intención defensiva dentro del área de portería;

- 5:2** desplazarse con el balón dentro del área de portería sin estar sujeto a ninguna de las restricciones que se aplican a los jugadores de campo (Reglas 7:2-4, 7:7). No obstante, no se le permite retrasar la ejecución de un saque de portería (Reglas 6:5, 12:2 y 15:3b);

- 5:3** abandonar el área de portería sin estar en posesión del balón y tomar parte en el juego en el área de juego; si hiciera esto, el portero estaría sujeto a las reglas que se aplican a los jugadores en el área de juego.

Se considera que el portero se encuentra fuera del área de portería desde el momento en que cualquier parte de su cuerpo toca el suelo fuera de la línea de área de portería;

5:4 abandonar el área de portería con el balón, y jugarlo de nuevo en el área de juego si no ha llegado a controlarlo.

Se prohíbe al portero:

5:5 poner en peligro al contrario en una acción defensiva (8:2, 8:5);

5:6 abandonar el área de portería con el balón controlado (golpe franco de acuerdo a la Regla 13:1ª, si los árbitros han ordenado con toque de silbato la ejecución de un saque de portería; si no, simplemente se repite el saque de portería);

5:7 tocar el balón de nuevo fuera del área de portería después de un saque de portería, si no ha sido tocado mientras tanto por otro jugador (13:1a);

5:8 tocar el balón que está parado o rodando en el suelo fuera del área de portería, estando el portero dentro de la misma (13:1a);

5:9 introducir dentro del área de portería el balón que esté parado o rodando en el suelo fuera de dicha área (13:1a);

5:10 entrar en el área de portería desde el área de juego con el balón (13:1a);

5:11 tocar el balón con el pie o la pierna por debajo de la rodilla, cuando está parado o en el suelo en el área de portería o se dirige al área de juego (13:1a);

Sustitución del portero

5:12 Al portero se le permite entrar en el terreno de juego solamente por la línea de banda de su propia área de portería y sólo por el lado de la zona de cambio de su propio equipo (reglas 1:8, 4:13).

El portero puede abandonar el área de juego por la línea de banda de la zona de cambio de su propio equipo o su área de portería (Reglas 1:8, 4:13), pero sólo por el lado de la zona de cambio de su propio equipo.

Regla 6. EL ÁREA DE PORTERÍA

- 6:1** Solamente se permite al portero penetrar en el área de portería (no obstante, ver 6:3). El área de portería incluye la línea de área de portería y se considera que se ha penetrado en ella cuando un jugador de campo la toca con cualquier parte de su cuerpo.
- 6:2** Cuando un jugador de campo penetra en el área de portería, se tomarán las siguientes decisiones:
- a) golpe franco, cuando un jugador de campo penetra en el área de portería en posesión del balón (13:1a);
 - b) golpe franco, cuando un jugador de campo penetra en el área de portería sin balón, consiguiendo así alguna ventaja (13:1a-b, no obstante ver 6:2 c);
 - c) lanzamiento de 6 m., cuando un defensor penetra en el área de portería y evita una clara ocasión de gol (14:1a).
- 6:3** Penetrar en el área de portería no se sanciona cuando:
- a) un jugador penetra en el área de portería después de jugar el balón, siempre que ello no suponga una desventaja para los contrarios;
 - b) un jugador penetra en el área de portería sin balón y no obtiene ninguna ventaja;
 - c) un defensor penetra en el área de portería durante o después de una intervención defensiva, sin perjuicio para los contrarios.
- 6:4** En el área de portería, el balón pertenece al portero (No obstante, ver Regla 6:5).

6:5 El balón puede siempre ser jugado cuando está parado o rodando, incluso en el área de portería. No obstante, a los jugadores de campo no se les permite penetrar en el área de portería para hacer esto (golpe franco).

Se permite jugar el balón cuando está en el aire encima del área de portería, excepto cuando se está ejecutando un saque de portería (12:2).

6:6 El portero deberá poner en juego de nuevo el balón por medio de un saque de portería (regla 12), cuando el balón llega al área de portería.

6:7 El juego deberá continuar (por medio de un saque de portería, de acuerdo con la regla 6:6), si un jugador del equipo defensor toca el balón durante una acción defensiva y el balón es controlado por el portero o llega al área de portería.

6:8 Si un jugador juega el balón hacia su propia área de portería, se tomarán las siguientes decisiones:

- a) gol, si el balón entra en la portería;
- b) golpe franco, si el balón queda parado en el área de portería o si el portero toca el balón y no entra en la portería (13:1a-b);
- c) saque de banda, si el balón franquea la línea de portería (12:1);
- d) el juego continúa si el balón vuelve al área de juego desde el área de portería, sin haberlo tocado el portero.

6:9 El balón que vuelve desde el área de portería al área de juego continúa en juego.

Regla 7. COMO PUEDE JUGARSE EL BALÓN, JUEGO PASIVO

Como puede jugarse el balón

Está permitido:

- 7:1** lanzar, coger, parar, empujar o golpear el balón utilizando las manos (abiertas o cerradas), brazos, cabeza, tronco, muslos y rodillas;

También está permitido lanzarse a por un balón que está parado o rodando en el suelo.

- 7:2** tener el balón durante un máximo de 3 segundos tanto en las manos, como si se encuentra en el suelo (13:1a);

El balón no puede permanecer en el suelo más de 3 segundos y luego ser cogido de nuevo por el mismo jugador que lo tocó por última vez (golpe franco).

- 7:3** dar 3 pasos como máximo con el balón (13:1a); se considera dar un paso cuando:

- a) un jugador, con los dos pies en contacto con el suelo, levanta uno y lo vuelve a colocar en el suelo o desplaza un pie de un lugar a otro;
- b) un jugador con un pie en contacto con el suelo, coge el balón y a continuación toca el suelo con el otro pie;
- c) un jugador en suspensión toca el suelo con un solo pie y vuelve a saltar con el mismo pie, o toca el suelo con el otro pie;
- d) un jugador en suspensión toca el suelo con ambos pies simultáneamente y luego levanta un pie y lo vuelve a colocar en el suelo, o desplaza un pie de un lugar a otro.

- *Comentario:*

Se considera como un solo paso si un pie se desplaza de un lugar a otro y luego el otro pie se lleva a la altura del primero.

7:4 Tanto parado como en carrera:

- a) botar el balón una vez y cogerlo de nuevo con una o ambas manos;
- b) botar el balón repetidamente con una mano (driblar) o rodar el balón por el suelo repetidamente con una mano, y luego recogerlo de nuevo con una o ambas manos. un jugador con un pie en contacto con el suelo, coge el balón y a continuación

Después, tan pronto como el balón se coge con una o ambas manos, tiene que jugarse dentro de los tres segundos siguientes o después de tres pasos como máximo (13:1a).

Se considera que se comienza a botar o a driblar cuando el jugador toca el balón con cualquier parte de su cuerpo, y lo dirige directamente al suelo.

Después que el balón haya tocado a otro jugador o la portería, se permite al jugador tocar el balón o botarlo y cogerlo de nuevo.

7:5 Pasar el balón de una mano a otra sin perder el contacto con él;

7:6 Jugar el balón cuando se está de rodillas, sentado o tumbado en el suelo.

No está permitido:

7:7 Tocar el balón más de una vez, sin que haya tocado el balón mientras tanto el suelo, a otro jugador, o la portería (13:1a);

Las recepciones defectuosas no se sancionan.

- *Comentario:*

Recepción defectuosa significa que un jugador no consigue controlar el balón cuando intenta cogerlo o pararlo.

Si el balón ya ha sido controlado, entonces el jugador no puede tocarlo más de una vez después de darle con la mano o botarlo.

- 7:8** Tocar el balón con un pie o pierna por debajo de la rodilla, excepto cuando el balón ha sido lanzado por un jugador contrario (13:1a-b).
- 7:9** El juego continúa si el balón toca al árbitro en el terreno de juego.

Juego Pasivo

- 7:10** No está permitido conservar el balón en posesión del equipo sin hacer ningún intento reconocible de atacar o de lanzar a portería (ver Aclaración N° 3). Ello se considera como juego pasivo, que se sancionará con un golpe franco contra el equipo en posesión del balón (13:1a).

El golpe franco se ejecutará desde el lugar donde se encontraba en balón cuando se interrumpió el juego.

- 7:11** Cuando se observa una posible tendencia a juego pasivo, se hará la gestoforma de advertencia de juego pasivo (N° 18). Esto da la oportunidad al equipo en posesión del balón de cambiar su forma de ataque con el fin de evitar perder la posesión. Si la forma de ataque no cambia después de hacer la señal de advertencia, o no lanzan a portería, entonces se señala golpe franco contra el equipo en posesión del balón (ver Aclaración N° 3).

En ciertas situaciones los árbitros también pueden sancionar con golpe franco al equipo en posesión del balón sin previa advertencia (por ejemplo, cuando un jugador intencionadamente se abstiene de intentar utilizar una clara situación de gol).

Regla 8. FALTAS Y COMPORTAMIENTO ANTIDEPORTIVO

Está permitido:

- 8:1**
- a) utilizar los brazos y las manos para bloquear el balón o apoderarse del mismo;
 - b) quitar el balón al contrario con la mano abierta y desde cualquier lado;
 - c) utilizar el cuerpo para obstruir el camino al contrario, incluso cuando el oponente no esté en posesión del balón;
 - d) entrar en contacto corporal con un contrario de frente y con los brazos flexionados, y mantener este contacto con el fin de controlarle y acompañarle.

No está permitido:

- 8:2**
- a) arrancar el balón al contrario así como golpearlo cuando se encuentra entre sus manos;
 - b) bloquear o empujar al contrario con brazos, manos o piernas;
 - c) retener al contrario, sujetarle, empujarle, o lanzarse contra él en carrera o en salto;
 - d) molestar, estorbar o poner en peligro al contrario (con o sin balón), de forma contraria a las reglas.
- 8:3** Infracciones a la regla 8:2, cuando la acción está dirigida principal o exclusivamente hacia el contrario y no hacia el balón, deben ser sancionadas progresivamente. La sanción progresiva significa que no es suficiente sancionar una falta de este tipo solamente con un golpe franco o lanzamiento de 6 metros, porque la falta va más allá del tipo de infracción que normalmente se produce en la lucha por el balón.

Cada infracción incluida en la definición de sanción progresiva, implica una sanción personal.

8:4 Las expresiones físicas y verbales que sean contrarias al espíritu deportivo se consideran constitutivas de conducta antideportiva. (Para ejemplos, ver Aclaración N° 4). Esto se aplica tanto a los jugadores como a los oficiales de un equipo, dentro o fuera del terreno de juego. La sanción progresiva también se aplica en el caso de conducta antideportiva (16:1d, 16:2c, 16:2d y 16:6b,h,i).

8:5 Un jugador que ataca a un contrario y pone en peligro la integridad física del adversario, debe ser descalificado (16:6c), especialmente si:

- a) desde un costado o por detrás, golpea o tira hacia atrás el brazo del jugador que está efectuando un lanzamiento o pasando el balón;
- b) realiza cualquier acción en que el contrario sea golpeado en la cabeza o en el cuello;
- c) deliberadamente golpea el cuerpo del contrario con sus pies o rodilla o de cualquier otra forma; esto incluye la zancadilla;
- d) empuja al contrario que está en carrera o saltando, o le ataca de tal forma que el contrario pierde el control de su cuerpo; esto también se aplica cuando un portero abandona el área de portería para impedir un contraataque de los contrarios;
- e) cuando en la ejecución de un golpe franco con lanzamiento directo a portería, el balón golpea a un defensor en la cabeza, asumiendo que el defensor no estaba en movimiento; o similarmente, golpea al portero en la cabeza en un lanzamiento de 6 m., asumiendo que el portero no estaba en movimiento.

8:6 Comportamiento antideportivo grave de un jugador u oficial de equipo dentro o fuera del terreno de juego (para ejemplos, ver Aclaración N° 5) se sancionará con descalificación (16:6e).

8:7 En caso de “agresión” durante el tiempo de juego, el jugador infractor deberá ser expulsado (16:11-13). La agresión fuera del tiempo de juego conlleva la descalificación (16:6f, 16:16b, d). Un oficial de equipo que comete una agresión será descalificado (16:6g).

- *Comentario:*

La agresión, a los efectos de esta regla, se define como un ataque fuerte y deliberado contra el cuerpo de otra persona (jugador, árbitro, cronometrador/anotador, oficial de equipo, delegado, espectador, etc.) En otras palabras, no es simplemente una acción refleja o el resultado de métodos imprudentes y excesivos. Escupir a otra persona está específicamente considerado como una agresión.

8:8 Las infracciones contra las reglas 8:2-7 se sancionan con un lanzamiento de 6 metros a favor del equipo contrario (Regla 14:1), si la infracción directamente, o indirectamente debido a la interrupción que se origina, destruye una clara ocasión de gol de los contrarios.

Si no, la infracción se sanciona con un golpe franco a favor del equipo contrario (Reglas 13:1a-b, no obstante ver también 13:2 y 13:3).

<p style="text-align: center;"><u>Regla 9. EL GOL Y DECISIÓN DEL RESULTADO DEL ENCUENTRO</u></p>

El Gol

9:1 Se consigue un gol cuando el balón rebasa totalmente la línea de gol (ver Gráfico 3), siempre que no haya infringido las reglas el lanzador o un compañero de equipo antes o durante el lanzamiento.

Se concederá gol si hay una infracción a las reglas por parte de un defensor pero aún así el balón entra en la portería.

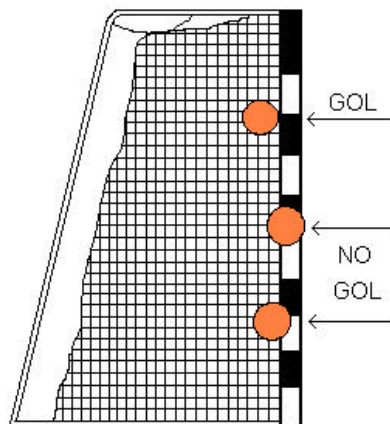
Un gol no puede ser concedido si un árbitro o el cronometrador ha interrumpido el juego antes de que el balón haya rebasado totalmente la línea de gol.

Se concederá gol a favor del equipo contrario, si un jugador introduce el balón dentro de su propia portería, excepto en la situación en la que un portero esté ejecutando un saque de portería (12:2, 2º párrafo)

- *Comentario*

Se concede gol si una persona o cosa no participante en el juego (espectadores, etc.) impide la entrada del balón en la portería y los árbitros están convencidos de que, de no ser por ello, el balón habría entrado la portería.

Gráfico 3: El Gol



9:2 Se conceden dos puntos a los goles creativos o espectaculares; a los goles en “flight” siempre se les conceden dos puntos.

9:3 Al gol obtenido mediante un lanzamiento de 6 metros se le conceden dos puntos.

9:4 Después de un gol, el juego se reanuda con un saque de portería desde el área de portería (Regla 12:1).

- 9:5** Un gol no puede ser anulado una vez que los árbitros lo han concedido y el saque de portería se ha ejecutado.

Cuando la señal de final de un período suena inmediatamente después de ser marcado un gol y antes de ejecutarse el saque de portería, los árbitros señalarán de forma clara la obtención de dicho gol (sin necesidad de saque de portería).

El gol del portero

- 9:6** Se conceden dos puntos cuando el portero marca un gol.

Decisión del resultado del encuentro

- 9:7** Si el marcador es de empate al final de un tiempo, se utiliza la fórmula del "Gol de Oro", es decir, el ganador es el equipo que marca el primer gol (2:6).

- 9:8** Si ambos equipos ganan un tiempo, se utiliza la fórmula del "Shoot out" (un jugador contra el portero).

Cinco jugadores con derecho a jugar ejecutan lanzamientos alternativamente con el equipo contrario. Si un portero es uno de los lanzadores, se le considera como un jugador de campo cuando ejecute su lanzamiento.

El ganador es el equipo que haya obtenido más puntos después de los cinco lanzamientos.

Si el resultado no se ha decidido después de la primera ronda, el "Shoot out" continuará.

A tal fin, los equipos intercambiarán primero sus campos (sin intercambiar las zonas de cambio - ver comentario).

De nuevo, cinco jugadores con derecho a jugar ejecutan lanzamientos alternativamente con el equipo contrario. En esta ocasión, comienza a lanzar el otro equipo.

En esta ronda y en las rondas posteriores el encuentro se decide tan pronto como un equipo toma el liderazgo, una vez efectuado un igual número de intentos por equipo.

- *Comentario:* **Decisión del resultado del encuentro mediante "Shoot out"**

En el "Shoot out" (un jugador contra el portero) los árbitros determinarán mediante sorteo la elección de campos y el equipo que comienza a lanzar.

Si el equipo que ha ganado el sorteo elige comenzar a lanzar, entonces el contrario tiene derecho a elegir el campo. Alternativamente, si el equipo que gana el sorteo prefiere elegir el campo, entonces el contrario adquiere el derecho a iniciar los lanzamientos.

Ambos porteros comienzan situándose con al menos un pie sobre la línea de gol. El jugador de campo debe situarse en el área de juego, con un pie sobre el punto derecho o izquierdo de intersección de la línea de área de portería con la línea de banda. Cuando el árbitro toca el silbato, el jugador pasa el balón a su portero en la línea de gol. Durante este pase no se permite que el balón toque el suelo. Una vez que el balón haya dejado la mano del jugador, ambos porteros pueden desplazarse hacia delante. El portero con el balón tiene que permanecer en su área de portería y en el plazo de 3 segundos debe o ejecutar un lanzamiento a la portería contraria o bien pasar el balón a su compañero de equipo, quien se encuentra corriendo hacia la portería contraria. También durante este pase no está permitido que el balón toque el suelo.

El jugador de campo debe coger el balón e intentar marcar un gol sin infringir ninguna regla.

Si el portero atacante o el jugador de campo infringe una regla, el ataque finaliza.

Si el portero defensor abandona su área de portería, se le permite volver a ella en cualquier momento.

Si en una ronda el número de jugadores disminuye por debajo de 5, el equipo en cuestión tendrá consecuentemente menos oportunidades de lanzar, ya que no le está permitido a ningún jugador lanzar por segunda

vez.

9:9 Si el portero defensor evita un gol en el "Shoot out" infringiendo una regla, se concederá un lanzamiento de 6 metros.

- *Comentario*

Se permite a cualquier jugador que tenga derecho a jugar ejecutar este lanzamiento de 6 metros.

9:10 Durante el "Shoot out", todos los jugadores de campo implicados tienen que permanecer en su zona de cambio. Los jugadores que hayan ejecutado su lanzamiento vuelven a su zona de cambio.

Regla 10. EL SAQUE DE ÁRBITRO

10:1 Cada periodo y también el "Gol de Oro" comienzan con un saque de árbitro (2:2).

10:2 El saque de árbitro se ejecuta en el centro del terreno de juego. Un árbitro lanza el balón verticalmente después del toque de silbato del otro árbitro.

10:3 El otro árbitro está colocado en el exterior de la línea de banda opuesta a la mesa.

10:4 Con la excepción de un jugador de cada equipo, todos los jugadores tienen que permanecer como mínimo a tres metros del árbitro mientras se ejecuta el saque de árbitro, pero se les permite estar en cualquier otra parte del terreno de juego.

Los dos jugadores que saltan por el balón estarán cerca del árbitro en la parte más cercana a su propia portería.

10:5 Solamente se puede jugar el balón después que éste haya alcanzado el punto más alto de su trayectoria.

Regla 11. EL SAQUE DE BANDA

11:1 Se ordena un saque de banda cuando el balón ha franqueado completamente la línea de banda o cuando un jugador de campo del equipo defensor fue el último en tocar el balón antes que éste haya cruzado la línea de portería de su equipo.

11:2 El saque de banda se ejecuta sin necesidad de toque de silbato de los árbitros (no obstante, ver 15:3b), por los jugadores contrarios al equipo cuyo jugador tocó por última vez el balón antes de cruzar la línea.

11:3 El saque de banda se ejecuta desde el lugar por donde el balón rebasó la línea de banda, pero al menos a 1 metro del punto de intersección de la línea de área de portería con la línea de banda si el balón ha cruzado la línea de portería o la línea de banda por dentro del área de portería.

11:4 El lanzador debe mantener un pie encima de la línea de banda hasta que el balón haya salido de su mano. Al jugador no se le permite soltar o poner el balón en el suelo y luego recogerlo, o botar el balón y cogerlo de nuevo. (13:1a).

11:5 Durante la ejecución de un saque de banda, los jugadores del equipo defensor tienen que mantenerse al menos a 1 metro de distancia del lanzador.

Regla 12. EL SAQUE DE PORTERÍA

12:1 Se ordena un saque de portería cuando:

- El equipo contrario ha marcado un gol.
- El portero ha controlado el balón en su área de portería (Regla 6:6).
- El balón ha sobrepasado la línea de portería después de haber sido tocado por última vez por el portero o un jugador del equipo contrario.

Esto significa que en todas estas situaciones el balón se considera que no está en juego.

Se aplica la Regla 13:3 si hay una infracción por parte del equipo al que pertenece el portero después de haberse concedido un saque de portería y antes de que se haya ejecutado.

12:2 El saque de portería lo ejecuta el portero, sin toque de silbato por parte del árbitro (no obstante ver Regla 15:3b), desde el área de portería por encima de la línea de área de portería.

Se considera ejecutado el saque de portería, cuando el balón lanzado por el portero ha rebasado la línea de área de portería.

Se permite a los jugadores del otro equipo situarse justamente fuera de la línea de área de portería, pero no se les permite tocar el balón hasta que éste haya rebasado la línea (Regla 15:7, 3º párrafo).

12:3 El portero no puede tocar el balón otra vez después de un saque de portería, hasta que el balón haya sido tocado por otro jugador (Reglas 5:7 y 13:1a).

Regla 13. EL GOLPE FRANCO

Decisión del Golpe Franco

13:1 En principio, los árbitros interrumpen el juego y lo reanudan con un golpe franco favorable a los jugadores contrarios cuando:

- a) El equipo en posesión del balón comete una infracción a las reglas que lleva a la pérdida de la posesión (ver Reglas 4:4, 4:6, 4:13, 4:14, 5:6-11, 6:2a-b, 6:4, 6:8b, 7:2-4, 7:7-8, 7:10, 8:8, 11:4, 12:3, 13:9, 14:5-7 y 15:2-5).
- b) El equipo defensor comete una infracción a las reglas que lleva al equipo en posesión del balón a la pérdida del mismo (ver Reglas 4:4, 4:6, 4:13, 4:14, 6:2b, 6:4, 6:8b, 7:8, 8:8, 13:7).

13:2 Los árbitros deberían permitir la continuidad del juego evitando interrumpirlo prematuramente con un golpe franco.

Esto significa que de acuerdo a la Regla 13:1a, los árbitros no deberían ordenar un golpe franco si el equipo defensor obtiene la posesión del balón inmediatamente después de cometer la infracción el equipo atacante.

Similarmente, conforme a la Regla 13:1b, los árbitros no deberían intervenir hasta y al menos que esté claro que el equipo atacante ha perdido la posesión del balón o no pueda continuar su ataque debido a la infracción cometida por el equipo defensor.

Si debe ser adoptada una sanción disciplinaria debido a una infracción de las reglas, entonces los árbitros pueden decidir interrumpir el juego inmediatamente, si esto no implica desventaja para los jugadores contrarios al equipo infractor. De lo contrario la sanción disciplinaria debería retrasarse hasta que la situación existente haya finalizado.

La Regla 13:2 no se aplica en el caso de infracciones contra las Reglas 4:3, 4:4, 4:6, 4:13, 4:14 donde inmediatamente deberá interrumpirse el juego mediante la intervención del cronometrador.

13:3 Si se comete una infracción que normalmente se sanciona con un golpe franco de acuerdo a la regla 13:1 cuando el balón no está en juego,

entonces el juego se reanuda con el lanzamiento que corresponda a la causa de la interrupción existente.

13:4 Además de las situaciones indicadas en la Regla 13:1a-b, se señala también un golpe franco para reanudar el juego en ciertas situaciones donde el juego se interrumpe (por ejemplo, cuando el balón está en juego), incluso cuando no ha habido infracción a las reglas:

- a) Si un equipo está en posesión del balón en el momento de la interrupción del juego, este equipo deberá conservar el balón;
- b) Si ningún equipo está en posesión del balón, entonces se concederá de nuevo la posesión del mismo al equipo la tuvo en el último momento;
- c) cuando el juego se interrumpe debido a que el balón ha tocado las instalaciones sobre el terreno de juego, se concederá la posesión del balón al equipo que no lo tocó por última vez.

13:5 Si se ordena un golpe franco contra el equipo que está en posesión del balón cuando el árbitro hace sonar el silbato, entonces el jugador que tiene el balón en ese momento tiene que dejarlo inmediatamente en el suelo o soltarlo en el lugar donde esté (16:2e).

La ejecución del Golpe Franco

13:6 Cuando se ejecuta un golpe franco, a los jugadores del equipo atacante no se les permite colocarse a menos de 1 metro de la línea de área de portería del equipo contrario antes de que se haya ejecutado el golpe franco (15:1).

13:7 Cuando se ejecuta un golpe franco, los contrarios tienen que permanecer a una distancia de al menos 1 metro del lanzador.

13:8 Normalmente el golpe franco se ejecuta sin toque de silbato del árbitro (no obstante ver 15:3b) y, en principio, desde el lugar donde se cometió la infracción. Los casos siguientes son las excepciones a este principio: En las situaciones descritas en la Regla 13:4 a-b, se ejecuta el golpe franco, después del toque de silbato, en principio desde el lugar donde estaba el balón en el momento de la interrupción. En el caso de la Regla

13:4c, se ejecuta el golpe franco, también después del toque de silbato, en principio desde el lugar debajo de donde el balón tocó las instalaciones.

Si un árbitro o delegado técnico (de la IHF o de una federación nacional/continental) interrumpe el juego debido a una infracción por parte de un jugador u oficial de equipo del equipo defensor y la consecuencia es una advertencia verbal o una sanción disciplinaria, entonces el golpe franco se ejecutará desde el lugar donde estaba el balón cuando se interrumpió el juego, si este lugar es más favorable que la situación donde se cometió la infracción.

La misma excepción que en el párrafo anterior se aplica, si el cronometrador interrumpe el juego debido a un cambio antirreglamentario o una entrada indebida según las reglas 4:3, 4:4, 4:6, 4:13, 4:14.

Como se indica en la Regla 7:10, los golpes francos ordenados como consecuencia de juego pasivo, se ejecutarán desde el lugar donde se encontraba el balón en el momento en que el juego fue interrumpido.

A pesar de los principios básicos y procedimientos establecidos en los párrafos anteriores, un golpe franco nunca se puede ejecutar dentro de la propia área de portería del equipo que ejecuta el lanzamiento. En cualquier situación donde la posición indicada se encuentre dentro del área de portería, la ejecución tendrá que realizarse en el lugar más cercano fuera del área de portería.

Si la posición correcta de un golpe franco es más cercana a un metro de la línea de área de portería del equipo defensor, entonces la ejecución debe hacerse como mínimo a un metro de la línea de área de portería.

- 13:9** Una vez que el jugador del equipo a cuyo favor se concedió el golpe franco está en la posición correcta para ejecutar el lanzamiento, con el balón en la mano, no puede soltarlo o ponerlo en el suelo y recogerlo de nuevo, o botarlo y cogerlo de nuevo (13:1a).

Regla 14. EL LANZAMIENTO DE 6 METROS

Decisión del Lanzamiento de 6 metros

14:1 Se ordena un lanzamiento de 6 metros:

- a) cuando se frustra una clara ocasión de gol en cualquier parte del terreno de juego por un jugador u oficial de equipo del equipo contrario;
- b) cuando hay un toque de silbato injustificado en el momento de una clara ocasión de gol;
- c) cuando una clara ocasión de gol se frustra por la interferencia de alguien no participante en el juego (excepto cuando se aplica el Comentario de la Regla 9:1)

Para la definición de "clara ocasión de gol" ver Aclaración N° 6.

14:2 Si un jugador atacante mantiene totalmente el control del balón y de su cuerpo, a pesar de una infracción de las que contempla la Regla 14:1a, no deberá ordenarse un lanzamiento de 6 metros, incluso si después el jugador no tiene éxito al utilizar la clara ocasión de gol.

Aún cuando se dé una probable situación de lanzamiento 6 metros, los árbitros siempre deberían demorar su intervención hasta que claramente puedan determinar si una decisión de lanzamiento de 6 metros está plenamente justificada y es realmente necesaria. Si el jugador atacante consigue marcar un gol a pesar de la infracción de los defensores, entonces obviamente no hay razón para ordenar un lanzamiento de 6 metros. A la inversa, si se observa que un jugador realmente ha perdido el balón o el control del cuerpo debido a una infracción y que se ha frustrado una clara ocasión de gol, entonces se deberá ordenar un lanzamiento de 6 metros.

- 14:3** Cuando se ordena un lanzamiento de 6 metros, los árbitros tienen que señalar un time-out (2:14b).
- 14:4** Si se marca un gol mediante un lanzamiento de 6 metros se conceden dos puntos (9:3).

La Ejecución del Lanzamiento de 6 metros

- 14:5** El lanzamiento de 6 metros debe ser ejecutado con un tiro a portería dentro de los tres segundos siguientes al toque de silbato del árbitro central (13:1a).
- 14:6** El jugador que ejecuta un lanzamiento de 6 metros no tiene que tocar o rebasar la línea de 6 metros antes de que el balón haya salido de su mano (13:1a).
- 14:7** El lanzador o un compañero de equipo no podrán jugar de nuevo el balón después de la ejecución de un lanzamiento de 6 metros, hasta que lo haya tocado un contrario o la portería (13:1a).
- 14:8** Cuando se está ejecutando un lanzamiento de 6 metros, el portero y demás jugadores del equipo contrario deberán permanecer como mínimo a un metro del lanzador hasta que el balón haya salido de su mano. Si no lo hicieran así, se repetirá el lanzamiento de 6 metros si no se hubiera conseguido gol.
- 14:9** No está permitido cambiar a los porteros una vez que el lanzador está preparado para ejecutar un lanzamiento de 6 metros, estando situado en la posición correcta con el balón en la mano. Cualquier intento de hacer un cambio en esta situación se sancionará como comportamiento antideportivo (8:4, 16:1d y 16:2c).

**Regla 15. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN
DE LOS LANZAMIENTOS (Saque de Banda, Saque de
Portería, Golpe Franco, Lanzamiento de 6 metros)**

15:1 El balón tiene que estar en la mano del lanzador antes de que se ejecute el lanzamiento.

Todos los jugadores tienen que estar en las posiciones indicadas para el lanzamiento correspondiente. Los jugadores tienen que permanecer en sus posiciones correctas hasta que el balón haya salido de la mano del lanzador.

Una posición inicial incorrecta se debe corregir (no obstante, ver Regla 15.7).

15:2 Excepto en el caso de saque de portería, el lanzador tiene que tener una parte de un pie constantemente en contacto con el suelo cuando se ejecuta un lanzamiento (13:1a). El otro pie puede elevarse y ponerse en el suelo repetidamente.

15:3 El árbitro tiene que tocar el silbato de reanudación en los casos siguientes:

- a) siempre en caso de un lanzamiento de 6 metros;
- b) en caso de un saque de banda, saque de portería o golpe franco:
 - para la reanudación después de un time-out;
 - para la reanudación con un golpe franco según la Regla 13:4;
 - cuando haya habido un retraso en la ejecución;
 - después de una corrección de las posiciones de los jugadores;

- después de una advertencia verbal.

Después del toque de silbato, el lanzador tiene que jugar el balón en los tres segundos siguientes (13:1a).

15:4 Se considera que se ha ejecutado un lanzamiento cuando el balón ha salido de la mano del lanzador (no obstante, ver 12:2).

El balón no puede ser entregado de mano a mano a, o ser tocado por, un compañero de equipo del lanzador cuando se está ejecutando el lanzamiento (13:1a).

15:5 El lanzador no puede tocar de nuevo el balón hasta que éste haya tocado a otro jugador o la portería (13:1a).

15:6 Un gol puede marcarse directamente desde cualquier lanzamiento, excepto en el caso de un saque de portería, donde no es posible el "gol en propia puerta" (12:2), y de un saque de árbitro (porque es ejecutado por el árbitro).

15:7 Las situaciones incorrectas de los defensores en la ejecución de un saque de banda o golpe franco, no deben ser corregidas por los árbitros si ello no supone una desventaja para los atacantes en la ejecución inmediata del lanzamiento. Si hubiera desventaja, entonces se corregirán las situaciones (15:3b).

Si el árbitro toca el silbato para que un lanzamiento se ejecute, a pesar de las situaciones incorrectas de los defensores, entonces estos jugadores tienen todo el derecho a intervenir.

Se excluye a un jugador si retrasa o interfiere la ejecución de un lanzamiento de los contrarios, poniéndose muy cerca o de otra forma irregular.

Regla 16. LAS SANCIONES

Exclusión

16:1 Puede sancionarse con exclusión por:

- a) faltas e infracciones similares en el comportamiento con el contrario (5:5 y 8:2) que no estén dentro de la categoría de "sanción progresiva" de la Regla 8:3;
- b) aquellas faltas que deban sancionarse progresivamente (8:3);
- c) las infracciones cometidas cuando los contrarios están ejecutando un saque o lanzamiento (15:7);
- d) conducta antideportiva por parte de un jugador u oficial de equipo (8:4).

16:2 Deberá sancionarse con exclusión:

- a) cambios incorrectos o entrada antirreglamentaria en el terreno de juego (4:13, 4:14).
- b) por faltas repetidas del tipo de las que deben ser sancionadas progresivamente (8:3);
- c) por conducta antideportiva repetida de un jugador en el terreno de juego o fuera del mismo (8:4);
- d) por conducta antideportiva repetida por parte de cualquiera de los oficiales de un equipo (8:4);
- e) por no dejar o poner el balón en el suelo cuando se ordena un golpe franco contra el equipo que está en posesión del balón (13:5);

- f) por infracciones repetidas cuando los contrarios están ejecutando un saque o lanzamiento (15:7);
- g) como consecuencia de una descalificación de un jugador u oficial de equipo durante el tiempo de juego (16:8 2º párrafo);
- h) por conducta antideportiva por parte de un jugador, antes de que el juego se haya reanudado, después de que haya sido sancionado con una exclusión (16:12).

16:3 El árbitro deberá indicar claramente la exclusión al jugador u oficial infractor y al cronometrador/anotador con la gestoforma correspondiente (Gesto N° 14).

16:4 Al jugador excluido no se le permite participar en el juego durante su exclusión y al equipo no se le permite reemplazarlo en el terreno de juego.

La exclusión comienza cuando el juego se reanuda con un toque de silbato.

Al jugador excluido se le puede reemplazar o se le permite entrar en el terreno de juego tan pronto como haya habido un cambio de posesión del balón entre los dos equipos (ver Regla 16 comentario 2).

16:5 La segunda exclusión de un jugador conlleva su descalificación (16:6h).

En principio, una descalificación resultante de dos exclusiones solamente es efectiva para el resto del tiempo de juego (Regla 16, comentario 3) y se considera como una decisión arbitral basada en los hechos (estas descalificaciones no se mencionarán en el Acta de Partido).

Descalificación

16:6 **Debe** sancionarse con descalificación en los casos siguientes:

- a) si un jugador que no está autorizado a participar penetra en el terreno de juego (4:4);
- b) por la segunda ocasión (o siguientes) de conducta antideportiva de uno de los oficiales de un equipo, después de que uno de ellos ha sido sancionado previamente con una exclusión, de acuerdo a la regla 16:2d (8:4);
- c) por faltas que ponen en peligro la integridad física del contrario (8:5);
- d) por faltas del portero, quien, abandonando su área de portería durante un "Shoot out" (un jugador contra el portero), pone en peligro la integridad física del contrario (8:5: acciones que están claramente dirigidas al cuerpo del contrario y cuyo objetivo no es jugar el balón).
- e) por conducta antideportiva grave de un jugador o un oficial de equipo, dentro o fuera del terreno de juego (8:6);
- f) en caso de una agresión por parte de un jugador fuera del tiempo de juego, es decir, antes del encuentro o durante un periodo intermedio (8:7; 16:16b,d);
- g) en caso de agresión por parte de un oficial de equipo (8:7);
- h) debido a una segunda exclusión al mismo jugador (16:5);
- i) por conducta antideportiva repetida por parte de un jugador u oficial de equipo durante un intermedio (16:16d).

16:7 Después de ordenar un time-out, los árbitros deberán indicar claramente la descalificación al jugador u oficial infractor y al cronometrador/anotador levantando una tarjeta roja (Gesto N° 13; la "tarjeta roja" deberá medir 9 x 12 cm.).

16:8 La descalificación de un jugador u oficial de equipo es siempre para el resto del tiempo de juego. El jugador u oficial deberá abandonar inmediatamente el terreno de juego y la zona de cambio. Después de marcharse el jugador u oficial no se le permite tener ningún tipo de contacto con el equipo.

El número de jugadores u oficiales de equipo que están disponibles en un equipo, siempre se reduce cuando hay una descalificación (excepto Regla 16:16b). No obstante, al equipo se le permite completar de nuevo el número de jugadores sobre el terreno de juego después de un cambio de posesión del balón entre los equipos (Ver la Regla 16, comentario 2).

16:9 Toda descalificación (excepto la resultante de dos exclusiones - Regla 16:6h) tiene que ser explicada por los árbitros en el acta de partido a las autoridades correspondientes (Regla 17:12).

16:10 Si un portero o jugador de campo debe ser sancionado durante un "Shoot out" (un jugador contra el portero) a causa de una conducta antideportiva o comportamiento antideportivo grave, se le sancionará con una descalificación.

Expulsión

16:11 Debe sancionarse con expulsión:

Cuando un jugador es culpable de una agresión (como se define en la regla 8:7) durante el tiempo de juego, dentro o fuera del terreno de juego.

16:12 Después de ordenar un time-out, los árbitros deberán indicar claramente la expulsión al jugador infractor y al cronometrador/anotador con la gestoforma adecuada, es decir el árbitro cruza los brazos por encima de la cabeza (Gesto N° 15).

16:13 Una expulsión es siempre para el resto de duración del encuentro y el equipo tiene que continuar con un jugador menos sobre el terreno de juego.

El jugador expulsado no puede ser reemplazado y tiene que abandonar inmediatamente tanto el terreno de juego como la zona de cambio. Después de marcharse, al jugador no se le permite tener ningún tipo de contacto con el equipo.

16:14 Los árbitros deberán explicar la expulsión en el acta del partido a las autoridades correspondientes (Regla 17:12).

Más de Una Infracción en la Misma Situación

16:15 Si un jugador u oficial de equipo comete más de una infracción simultáneamente o sucesivamente, antes de reanudarse el encuentro, y estas infracciones requieren diferentes sanciones, entonces en principio, solamente se impondrá la sanción más severa. Este siempre es el caso cuando una de las infracciones es una agresión.

Infracciones Fuera del Tiempo de Juego

16:16 El comportamiento antideportivo, conducta antideportiva grave o agresión por parte de un jugador u oficial de equipo, que se cometan en el recinto donde se juega el partido, pero fuera del tiempo de juego, se sancionará de la siguiente manera:

Antes del encuentro:

- a) se sancionará con una advertencia verbal en el caso de comportamiento antideportivo (16:1d).
- b) Se sancionará con una descalificación en caso de comportamiento antideportivo grave o agresión (16:6e-g), pero se permite al equipo comenzar con 8 jugadores y 4 oficiales.

Durante un período intermedio:

- c) se impondrá una advertencia verbal en el caso de comportamiento antideportivo (16:1d);
- d) se sancionará con una descalificación en el caso de conducta antideportiva repetida o comportamiento antideportivo grave o en el caso de agresión (16:6b,e-g,i); en el caso de comportamiento antideportivo repetido, esto anula las Reglas 16:2 c-d, que se aplican durante el tiempo de juego.

Después de una descalificación durante el descanso, al equipo se le permite continuar en el terreno de juego con el mismo número de jugadores que tenía antes del descanso.

Después del partido:

- e) informe escrito.

- **Comentario 1: el tiempo de juego**

Las situaciones descritas en las reglas 16:1, 16:2, 16:6 y 16:11, generalmente incluyen las infracciones cometidas durante el tiempo de juego.

El tiempo de juego incluye los "Time-outs", el "Gol de Oro" y el "Shoot out" (un jugador contra el portero) pero no los períodos intermedios.

- **Comentario 2: el cambio de posesión**

El término de cambio de posesión se utiliza para significar que la posesión del balón ha pasado de un equipo a otro.

Excepciones y aclaraciones:

- a) Al principio del segundo tiempo, de un "Gol de Oro" y del "Shoot out" (uno contra el portero), los jugadores excluidos pueden ser sustituidos o se les permite penetrar de nuevo en el terreno de juego.

b) Exclusión de un defensor unido a la concesión de un lanzamiento de 6 metros:

- Si el equipo atacante marca un gol, el jugador excluido puede ser sustituido o se le permite penetrar otra vez en el terreno de juego después del saque de portería.
- Si no se marca un gol, el jugador excluido o su sustituto deberá esperar hasta el próximo cambio de posesión del balón antes que se le permita penetrar de nuevo en el terreno de juego.

c) Exclusión pospuesta a la concesión de una ventaja:

- La exclusión comienza en el momento que se impone la sanción, es decir, tan pronto como la situación de ventaja ha finalizado y se ha tomado la decisión correspondiente.
- **Comentario 3:** La expresión "*efectiva para el resto del tiempo de juego*" (Regla 16:5) incluye los periodos del "Gol de Oro" y del "Shoot out".

Regla 17. LOS ÁRBITROS

17:1 Cada partido será dirigido por dos árbitros con la misma autoridad. Estarán asistidos por un cronometrador y un anotador.

17:2 Los árbitros observan la conducta de los jugadores desde el momento en que entran en el recinto del partido hasta que lo abandonan.

17:3 Los árbitros son los responsables de inspeccionar el terreno de juego, las porterías y los balones antes de que comience el partido y ellos deciden qué balones serán utilizados (Reglas 1 y 3:1).

Los árbitros también observan la presencia de ambos equipos con los uniformes apropiados. Ellos comprueban el acta y el equipamiento de

los jugadores. Se aseguran que el número de jugadores y oficiales en la zona de cambio están dentro de los límites y comprueban la presencia e identidad del "oficial responsable de equipo" de cada equipo. Deberán corregir cualquier irregularidad (4:2-3 y 4:8-10).

17:4 El sorteo lo efectúa uno de los árbitros en presencia del otro y de ambos capitanes de equipo (2:1).

17:5 Al comienzo del partido, uno de los árbitros se sitúa en el exterior de la línea de banda opuesta a la mesa. El tiempo de juego comienza con el toque de silbato del mismo (2:5). El otro árbitro se sitúa en el centro del terreno de juego. Después del toque de silbato, este último inicia el encuentro con un saque de árbitro (ver Regla 10).

Los árbitros tienen que cambiar de puesto de vez en cuando durante el encuentro.

17:6 Los árbitros se situarán de forma que puedan observar las zonas de cambio de ambos equipos (17:11, 18:1).

17:7 En principio, todo el encuentro lo dirigirán los mismos árbitros.

Es su responsabilidad asegurar que el partido se juegue de acuerdo a las reglas, y tienen que sancionar cualquier infracción (no obstante, ver Reglas 13:2 y 14:2).

Si uno de los árbitros no pudiera finalizar el encuentro, el otro árbitro deberá continuar el encuentro solo. (Para los eventos de la IHF y Continentales, esta situación se trata de acuerdo con las regulaciones correspondientes).

17:8 Si ambos árbitros pitan una infracción y coinciden sobre el equipo que deberá ser sancionado, pero tienen diferente opinión sobre la severidad de la sanción, entonces se impondrá la sanción más grave.

17:9 a) Si ambos árbitros tienen diferente opinión sobre la concesión de puntos después que un equipo haya marcado un gol, se aplicará una decisión conjunta (ver comentario).

b) Si ambos árbitros pitan una infracción, o el balón ha salido del terreno de juego, y los dos árbitros tienen diferente opinión sobre cuál de los equipos debería tener la posesión del balón, entonces se aplicará la decisión conjunta (ver comentario).

Es obligatorio un time-out. Después de la consulta entre ambos árbitros, éstos indicarán claramente la gestoforma correspondiente y reanudarán el encuentro con toque de silbato (2:8f, 15:3b).

- *Comentario:*

Los árbitros toman una decisión conjunta después de consultar uno con otro brevemente. Si no llegan a una decisión conjunta, entonces prevalecerá la opinión del árbitro central.

17:10 Ambos árbitros observan y controlan el marcador, el tiempo de juego y el resultado del encuentro. Son responsables de controlar el tiempo de juego. Si hubiera alguna duda sobre la exactitud del cronometraje, los árbitros tomarán una decisión conjunta (ver también comentario 17:9).

17:11 Los árbitros controlan, con la ayuda del cronometrador/anotador, la entrada y salida de los jugadores reservas (17:6, 18:1).

17:12 Los árbitros son responsables de asegurar después del encuentro que el acta del partido está cumplimentada correctamente.

Las expulsiones (16:14) y las descalificaciones del tipo indicado en la Regla 16:8, deberán explicarse en el acta del partido.

17:13 Las decisiones tomadas por los árbitros fundadas en la observación de los hechos o juicios son irrevocables.

Solamente se podrán presentar apelaciones contra las decisiones que no sean de conformidad con las reglas.

Durante el encuentro, solamente tienen derecho a dirigirse a los árbitros los respectivos "oficiales responsables de equipo".

17:14 Los árbitros tienen derecho a suspender un encuentro temporal o permanentemente. Los árbitros deberán hacer todo lo posible para que el encuentro continúe, antes de tomar la decisión de suspenderlo permanentemente.

Regla 18. EL CRONOMETRADOR Y EL ANOTADOR

18:1 En principio, el cronometrador controla el tiempo de juego y los time-outs. Generalmente, sólo el cronometrador deberá interrumpir el juego cuando ello sea necesario.

Asimismo, el anotador tiene la responsabilidad principal de controlar el marcador, la lista de jugadores, el acta del partido, la entrada de jugadores que llegan después del comienzo del partido, y la entrada de jugadores que no están autorizados a participar.

Otras tareas, como el control del número de jugadores y oficiales de equipo en la zona de cambio, se consideran responsabilidades conjuntas.

Ambos ayudan a los árbitros en el control de las sustituciones (17:6, 17:11).

Ver también Aclaración N° 7 respecto al procedimiento correcto para las intervenciones del cronometrador/anotador cuando cumplen algunas de las responsabilidades anteriormente mencionadas.

- *Comentario:*

Durante los Campeonatos de la IHF, Continentales o Nacionales, la distribución de tareas se pueden organizar de otra forma.

18:2 Si no hubiera instalación mural de cronometraje, entonces el cronometrador informará a los responsables de ambos equipos sobre el tiempo jugado o el que queda por jugar, especialmente después de los time-outs.

Si no hubiera disponible una instalación mural de cronometraje con una señal automática, el cronometrador asumirá la responsabilidad de señalar el final del primer tiempo y el final del partido (ver comentario Regla 2:9).

Cuando se excluye a un jugador, el anotador se lo confirma al jugador y a los árbitros levantando una tarjeta. La tarjeta mostrará un "1" para la primera exclusión del jugador y un "2" para la segunda.

LOS GESTOS DE LOS ÁRBITROS

Los Gestos

1. Si se conceden uno o dos puntos cuando se marca un gol (regla 9, 14:4), entonces el árbitro central tiene que indicarlo mostrando uno o dos dedos. Cuando se otorgan dos puntos, el árbitro de portería hace además un giro vertical completo con su brazo.
2. El Gesto 14: El árbitro indica la infracción a la regla y señala al jugador infractor.
Un brazo doblado, agarrado de la muñeca por el otro brazo, indica exclusión.
3. El árbitro utiliza la tarjeta roja para indicar una descalificación "inmediata".
4. Las descalificaciones tienen que ser claramente confirmadas por el anotador sosteniendo alzada una tarjeta roja.
5. Cuando se ordena un golpe franco o saque de banda, los árbitros tienen que indicar **inmediatamente** la dirección del saque o lanzamiento a ejecutar. (Gestos 7 ó 9).

Después de esto, se hará el gesto correspondiente obligatoriamente para indicar cualquier sanción personal (Gestos 13-15).

Si pareciera también conveniente explicar la razón del golpe franco o de un lanzamiento de 6 metros, entonces se harán los gestos correspondientes 1-6 y 11 para mayor información. (No obstante, siempre deberá hacerse el Gesto 11 en aquellas situaciones en las que la decisión de un golpe franco por juego pasivo no fuera precedido del Gesto 18).

6. Los Gestos 12, 16 y 17 son obligatorios en aquellas situaciones donde se aplican.
7. Los Gestos 8, 10 y 18 se utilizan cuando los árbitros los juzguen necesarios.

Indice de Gestos

1. Penetrar en el área de portería.
2. Dobles, doble bote.
3. Pasos, o mantener el balón mas de 3 segundos.
4. Abrazar, retener o empujar.
5. Golpear.
6. Falta de ataque.
7. Saque de banda – dirección.
8. Saque de portería.
9. Golpe franco – dirección.
10. No respetar la distancia de 1 metro.
11. Juego Pasivo.
- 12.1 Un punto.
- 12.2 Dos puntos.
13. Descalificación (tarjeta roja).
14. Exclusión.
15. Expulsión.
16. Time-out.
17. Permiso a dos personas (que tienen “derecho a participar”) para entrar en el terreno de juego durante el time-out.
18. Advertencia de juego pasivo.

E.H.F.

**ACLARACIONES A LAS
REGLAS DE JUEGO**

BALONMANO PLAYA

Contenidos:

1. Circunstancias especiales.
2. Ejecución del golpe franco después de la señal final (2:10-12).
3. Juego Pasivo (7:10-11).
4. Conducta Antideportiva.
5. Conducta Antideportiva Grave (8:4, 16-1-d).
6. Definición de "clara ocasión de gol" (14:1).
7. Interrupción por parte del cronometrador (18:1).

1.- CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

Cuando las circunstancias exteriores (viento, posición del sol, etc.) así lo requieran, los árbitros pueden tomar la decisión de utilizar solamente una de las porterías para el "Shoot out" (un jugador contra el portero).

2.- EJECUCIÓN DEL GOLPE FRANCO DESPUÉS DE LA SEÑAL FINAL

(Regla 2:10-12)

En muchos casos, el equipo que tiene la oportunidad de ejecutar un golpe franco después de que el tiempo de juego ha finalizado, no está realmente interesado en intentar marcar un gol, bien porque el resultado del partido está ya claro, o bien porque la posición del golpe franco está demasiado lejos de la portería del equipo contrario. Aunque técnicamente las reglas requieren que el golpe franco sea ejecutado, los árbitros deberían mostrar un buen juicio y considerar que el golpe franco ha sido ejecutado, si el jugador que está aproximadamente en la posición correcta simplemente deja caer el balón o lo entrega a los árbitros.

En aquellos casos en los que esté claro que el equipo quiere intentar marcar un gol, los árbitros deberían encontrar el equilibrio entre permitir esta oportunidad (por muy pequeña que sea) y asegurar que la situación no se deteriore en un consumo de tiempo o en un "teatro frustrante". Esto significa que los árbitros deberían conseguir que los jugadores de ambos equipos se sitúen en las posiciones correctas firmemente y rápidamente, para que el golpe franco se ejecute sin demora. Los árbitros deben advertir y controlar a los jugadores del equipo lanzador para que solo un jugador tenga el balón en su mano. Si los jugadores quieren abandonar el terreno de juego para ser sustituidos, lo deben hacer corriendo sus propios riesgos. Los árbitros no tienen ninguna obligación de esperar hasta que los sustitutos estén en su posición correcta para efectuar la señal de ejecución.

Los árbitros deben de estar muy atentos a las infracciones en las que pueden incurrir cualquiera de los dos equipos. El avance persistente de los defensores debe ser sancionado (15:7, 16:1c, 16:2f). Además, los jugadores atacantes a menudo infringen las reglas durante la ejecución, por ejemplo, cuando uno o más jugadores se acercan a menos de 1 metro de la línea de área de portería

contraria después del toque de silbato pero antes del lanzamiento (13:6) cuando el lanzador se mueve o salta mientras ejecuta el lanzamiento (15:2). Es muy importante que no se conceda ningún gol que se haya marcado ilegalmente.

3.- JUEGO PASIVO (Regla 7:10-11)

Directrices generales:

La aplicación de las reglas en relación con el juego pasivo tienen el objeto de prevenir los métodos poco atractivos de juego y los retrasos intencionados. Para eso, los árbitros, a lo largo del partido, deben reconocer y juzgar los métodos pasivos de una manera consistente.

Los métodos pasivos de juego pueden surgir en todas las fases de un ataque de un equipo, por ejemplo, cuando el balón se está llevando al otro lado del campo durante la fase de construcción o durante la fase final.

El juego pasivo es frecuentemente utilizado en las siguientes situaciones:

- un equipo está ganando por una corta ventaja faltando poco tiempo para finalizar el partido;
- un equipo tiene a un jugador excluido;
- cuando la defensa del adversario es superior.

La utilización de la señal de advertencia:

La señal de advertencia se debe realizar, sobre todo, en las siguientes situaciones:

1) Cuando se están realizando sustituciones lentamente, o cuando el balón se está llevando hacia el otro campo lentamente.

Indicaciones típicas:

- los jugadores están esperando en el centro del terreno de juego a que se completen las sustituciones;

- un jugador está quieto en su sitio botando el balón;
- un jugador retrasa el balón hacia su propia mitad del terreno de juego, aunque los adversarios no están presionando;
- retraso en la ejecución del saque de portería, o de cualquier otro saque o lanzamiento;

2) En conexión con una sustitución tardía después de que la fase de construcción haya empezado.

Indicaciones típicas:

- todos los jugadores han ocupado ya su posición de ataque;
- el equipo empieza la fase de construcción con un juego de pases preparatorios;
- una vez iniciada esta fase de construcción, el equipo pretende hacer un cambio de jugadores.

Comentario: Si un equipo ha intentado un contraataque rápido desde su propio campo, pero ha fracasado en conseguir una inmediata oportunidad de gol después de haber alcanzado el campo de los adversarios, se le debe permitir realizar un cambio rápido de jugadores en ese momento.

3) Durante una fase de construcción excesivamente larga.

En principio, siempre se debe permitir a un equipo realizar una fase de construcción con una fase de pases preparatorios, antes de que empiece una situación de ataque.

Indicaciones típicas de una fase de construcción de jugada excesivamente larga son:

- el ataque del equipo no lleva a ninguna acción definida de ataque (**Comentario:** una "acción definida de ataque" existe particularmente cuando el equipo atacante utiliza métodos tácticos para moverse de tal forma que ganan ventaja espacial sobre los defensores, o cuando

aumentan el ritmo del ataque en comparación con la fase de construcción de la jugada);

- los jugadores están recibiendo el balón repetidamente mientras permanecen estáticos o se mueven lejos de la portería;
 - el jugador estático bota el balón repetidamente;
 - cuando enfrentándose a un adversario, el jugador atacante se vuelve prematuramente y espera a que los árbitros interrumpen el juego, o no intenta ganar ninguna ventaja espacial sobre el defensor;
 - Acciones defensivas activas: métodos defensivos activos para prevenir que los atacantes incrementen el ritmo, debido a que los defensores bloquean los movimientos previstos del balón e impiden a los jugadores correr:
- El equipo atacante no consigue un incremento del ritmo desde la fase de construcción hasta la fase final.

4) Después de mostrarse la señal de advertencia.

Después de mostrar la señal de advertencia, los árbitros deberían permitir una fase de construcción de al menos 5 segundos. (Los árbitros deberían ser conscientes y reconocer que los jugadores jóvenes o equipos de nivel más bajo pueden requerir más tiempo). Si después de esta fase de construcción no hay un claro incremento del ritmo y no se puede reconocer ninguna acción con un objetivo claro de ataque, entonces los árbitros deben concluir que el equipo en posesión del balón es culpable de practicar un juego pasivo.

Nota: Los árbitros deben tener cuidado en no tomar ninguna decisión de juego pasivo precisamente en el momento en el que el equipo atacante está justamente lanzando el balón o iniciado algún movimiento contra la portería del adversario).

Como se debe mostrar la señal de advertencia:

Si un árbitro (bien sea el árbitro central o el árbitro de portería) reconoce una situación de inicio de juego pasivo, debe levantar el brazo (Gesto nº 18) y

mantenerlo arriba hasta la próxima interrupción del juego para indicar que en su opinión el equipo en posesión del balón no está intentando conseguir una oportunidad de marcar gol. El otro árbitro debería también mostrar la misma señal. (Los árbitros deberían mostrar la señal con el brazo que está más próximo a la zona de cambio del equipo en cuestión).

Si el equipo en posesión del balón no intenta claramente conseguir una posición de lanzamiento a portería, entonces uno de los árbitros pita juego pasivo y concede un golpe franco a favor de los contrarios.

Durante un ataque (que empieza cuando el equipo consigue el balón y termina cuando dicho equipo marca gol o pierde la posesión), solo se debe dar la señal de advertencia una vez.

Sin embargo, en la primera interrupción del juego después de que la señal de advertencia haya sido mostrada, los árbitros deberían realizar la señal brevemente otra vez, como un recordatorio antes de que el juego sea reanudado.

Si el equipo atacante solicitara un time-out de equipo después de que la señal de advertencia hubiera sido mostrada, entonces dicha señal de advertencia se debe mostrar otra vez cuando el juego se vaya a reanudar de nuevo tras el time-out de equipo, para poner énfasis sobre el hecho de que la advertencia sigue aún en vigor.

4.- CONDUCTA ANTIDEPORTIVA (Reglas 8:4 y 16:1d)

Son ejemplos de conducta antideportiva:

- a) gritar a un jugador que está ejecutando un lanzamiento de 6 metros;
- b) dar una patada al balón durante una interrupción, impidiendo al adversario ejecutar inmediatamente el lanzamiento que ha sido concedido;
- c) insultar a un adversario o a un compañero de equipo;

- d) cuando un jugador o un oficial de equipo no devuelve el balón cuando éste ha salido por la línea de banda;
- e) retrasar la correcta ejecución de un saque o lanzamiento;
- f) agarrar el uniforme de un contrario;
- g) si el portero no deja el balón cuando al adversario le ha sido concedido un lanzamiento de 6 metros;
- h) si un jugador de campo bloquea repetidamente lanzamientos con el pie o con la parte inferior de la pierna;
- i) si los jugadores defensores entran repetidamente en su propia área de portería;
- j) si un jugador aparenta ser objeto de una infracción por parte de un adversario.

5.- CONDUCTA ANTIDEPORATIVA GRAVE (Reglas 8:6 y 16:6d)

Son ejemplos de conducta antideportiva grave:

- a) actitud insultante (a través de la palabra, expresiones faciales, gestos o contactos corporales) dirigida a otra persona (árbitro, cronometrador, anotador, delegado, oficial de equipo, jugador, espectador, etc.);
- b) lanzar o empujar el balón tan lejos después de una decisión arbitral que dicha acción no pueda ser considerada como una simple conducta antideportiva leve;
- c) si el portero demuestra tal actitud pasiva cuando al adversario se le ha concedido un lanzamiento de 6 metros, que el árbitro deduzca que no está intentando parar el lanzamiento;

- d) vengarse después de haber sido víctima de una falta (repeliendo un golpe en un acto reflejo);
- e) lanzar el balón deliberadamente a un adversario durante una interrupción del juego, salvo que se haga de tal forma que se pueda considerar como una agresión.
- f)

6.- DEFINICIÓN DE "CLARA OCASIÓN DE GOL" (Regla 14:1)
--

A los efectos de la Regla 14:1, una "clara ocasión de gol" existe cuando:

- (I) un jugador que ya tiene el balón y el control de su cuerpo en la línea de área de portería contraria, tiene la oportunidad de marcar gol, sin que ningún contrario pueda impedir el lanzamiento con métodos legales;
- (II) un jugador que tiene el balón y el control de su cuerpo, está corriendo (o driblando) sólo hacia el portero en un contraataque, sin que ningún otro contrario sea capaz de ponerse delante de él y parar el contraataque;
- (III) un jugador está en una situación que corresponde a los apartados anteriores (I) o (II), excepto que el jugador todavía no tiene el control del balón pero está listo para una inmediata recepción; los árbitros deben estar convencidos de que ningún contrario, sería capaz de impedir la recepción del balón con métodos legales;
- (IV) un portero ha abandonado su área de portería y un contrario con el balón y el control de su cuerpo tiene una clara oportunidad, sin estorbo, de lanzar el balón a la portería vacía; (esto también se aplica si los defensores están se encuentran situados entre el lanzador y la portería, pero entonces los árbitros deben tener en cuenta la posibilidad de que estos jugadores intervengan de manera legal).

7.- INTERRUPCIÓN POR PARTE DEL CRONOMETRADOR (Regla 18:1)

Si un cronometrador interrumpe el juego debido a un cambio antirreglamentario o una entrada ilegal de acuerdo a las reglas 4:4, 4:6, 4:13 y 4:14, el encuentro se reanudará con un golpe franco a favor de los contrarios, normalmente en el lugar de la infracción. Sin embargo, si el balón estuviera en una posición más favorable para los contrarios en el momento de la interrupción, entonces el golpe franco debería ejecutarse desde aquel lugar (ver regla 13:8, 3º y 4º párrafos).

En el caso de tales infracciones, el cronometrador interrumpirá el juego inmediatamente, sin tener en cuenta las reglas generales de la "ley de ventaja" que se expresan en los apartados 13:2 y 14:2. Si se frustra una clara ocasión de gol a causa de tal interrupción y ésta está motivada por una infracción por parte del equipo defensor, entonces se deberá conceder un lanzamiento de 6 metros de acuerdo con la regla 14:1a.

Si se trata de otro tipo de infracciones que necesiten ser comunicadas a los árbitros, el cronometrador debería normalmente esperar hasta la siguiente interrupción del juego. Si el cronometrador, no obstante, interrumpe el juego, tal intervención no puede conllevar la desposesión del balón. El juego será reanudado con un golpe franco para el equipo que tenía la posesión del balón en el momento de la interrupción. Sin embargo, si la interrupción fue causada por una infracción por parte del equipo defensor, y los árbitros juzgan que la interrupción prematura frustró una clara oportunidad de gol para los contrarios, entonces deberá concederse un lanzamiento de 6 metros en analogía a lo dispuesto en la regla 14:1b. Como principio general, las infracciones observadas y comunicadas por el cronometrador/anotador (excepto aquéllas a las que se refieren las reglas 4:4, 4:6, 4:13 y 4:14) no conllevan sanciones disciplinarias personales.

Las condiciones para conceder un lanzamiento de 6 metros conforme a la Regla 14:1a, indicadas en el segundo párrafo anterior, también se aplican en caso de que un árbitro o delegado técnico (de la IHF o de una federación nacional o continental) interrumpa el juego por una infracción que conlleve una advertencia verbal o una sanción disciplinaria contra un jugador o un oficial del equipo defensor, en el momento en que el equipo en posesión del balón tiene una clara ocasión de gol.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

E.H.F.

REGLAMENTO RELATIVO
A LA ZONA DE CAMBIO

BALONMANO PLAYA

1. Cada equipo tiene una zona de cambio para los jugadores de campo que mide 15 mts. de largo y 3 mts. de ancho. Estas zonas están situadas a ambos lados del terreno de juego, hacia el exterior de las líneas de banda (1:7).
2. No se pueden colocar objetos de ningún tipo en las zonas de cambio.
3. Solamente los jugadores y los oficiales de equipo que figuran en el acta del partido están autorizados a permanecer en la zona de cambio (4:2, 4:6).
4. Ambos equipos estarán en la zona de cambio de sus respectivos lados (1:7, 2:1).
5. Los oficiales de equipo deberán llevar ropa deportiva en la zona de cambio.
6. Si se necesita un intérprete, éste debe ocupar una posición *detrás* de la zona de cambio.
7. El cronometrador y el anotador ayudarán a los árbitros a controlar la ocupación de la zona de cambio antes y durante el partido.

Si antes del partido existe alguna infracción a las reglas en relación con la zona de cambio, el partido no puede empezar hasta que se haya remediado dicha infracción. Si estas reglas se infringen durante el encuentro, el partido no deberá continuarse después de la siguiente interrupción hasta que el problema esté resuelto.

8. a) Los oficiales de equipo tienen el derecho y la obligación de controlar y dirigir a su equipo también durante el partido, siempre cuando se haga dentro de un espíritu deportivo y limpio de acuerdo con las reglas. En principio, deberían estar sentados o de rodillas en la zona de cambio.

Sin embargo, a uno de los oficiales le está **permitido** moverse dentro de la zona de cambio, específicamente para:

- Dirigir los cambios de los jugadores.
- Dar consejos técnicos a los jugadores en el terreno de juego y en la zona de cambio.
- Proporcionar cuidados médicos.
- Solicitar un time-out de equipo.
- Comunicarse con el cronometrador/anotador; esto solo es aplicable al "oficial responsable de equipo" y solamente en situaciones excepcionales (regla 4:6).

En cualquier caso, sólo se autoriza a un oficial por equipo a moverse dentro de la zona de cambio. Además, el oficial de equipo que se mueve tiene que respetar los límites de la zona de cambio tal como están definidos en el punto nº 1 anterior. Asimismo, el oficial de equipo no debe obstruir el campo de visión del cronometrador y anotador.

- b) En principio, los jugadores deben permanecer sentados o de rodillas en la zona de cambio. Sin embargo, a los jugadores sustitutos se les permite moverse en la zona de cambio, siempre que no molesten.
- c) **No les está permitido** a los oficiales de equipo o a los jugadores:
- Estorbar o insultar a los árbitros, delegados, cronometrador/anotador, jugadores, oficiales de equipo o espectadores, protestando o teniendo una actitud provocativa o antideportiva (ya sea verbalmente, o con gestos o expresiones faciales);
 - Abandonar la zona de cambio con el fin de influir en el juego;
 - Quedarse de pie o moverse en la línea de banda durante el calentamiento.

9. Si se infringe el Reglamento relativo a la Zona de Cambio, los árbitros están obligados a actuar de acuerdo con las reglas 16:1d, 16:2c-d o 16:6b,e,h (advertencia verbal, exclusión, descalificación)
10. En el caso que los árbitros no vieran una infracción a las reglas relativas a la zona de cambio, deben ser informados de ello por el cronometrador/anotador durante la siguiente interrupción de juego.
11. Los Delegados Técnicos de la IHF (o de la Federación Continental o Federación Nacional) que estén en funciones durante el encuentro, están autorizados a llamar la atención de los árbitros (durante la siguiente interrupción de juego) sobre una posible violación de las reglas o infracción del Reglamento relativo a la Zona de Cambio (excepto en el caso de decisiones tomadas por los árbitros en base a sus observaciones de los hechos).

En estos casos, el juego deber reanudarse con el lanzamiento correspondiente, dependiendo de la situación del juego.

Sin embargo, si el Delegado Técnico ve necesario interrumpir el juego inmediatamente por una infracción de un equipo, entonces la reanudación del juego se hará con posesión del balón para los contrarios (golpe franco o, en el caso de una clara oportunidad de gol, lanzamiento de 6 mts.)

El jugador u oficial que cometa una infracción debe ser sancionado por los árbitros. Los detalles serán anotados en el acta del partido.

Si los árbitros no toman ninguna acción con ocasión de una infracción a las reglas relativas a la zona de cambio, incluso después de haber sido advertidos de ello, entonces el Delegado Técnico de la IHF (o de la Federación Continental o Federación Nacional), debe presentar un informe a las autoridades apropiadas (por ejemplo, comité disciplinario). Estas autoridades deberán pronunciarse sobre los acontecimientos ocurridos en la zona de cambio y sobre la actitud de los árbitros.